



UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO
CARRERA DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA
REDISEÑO CURRICULAR
PLAN REGULADO POR EL DECRETO 960 (04-10-2013)

ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1 NOMBRE ASIGNATURA DERECHO Y GÉNERO**
- 1.2 CÓDIGO ASIGNATURA:**
- 1.3 CARRERA: DERECHO**
- 1.4 CURSO/SEMESTRE/NIVEL: DÉCIMO SEMESTRE.**
- 1.5 COORDINADOR RESPONSABLE: FABIOLA RIVERO ROJAS.**
- 1.6 EQUIPO DOCENTE: FABIOLA RIVERO ROJAS.**
- 1.7 ÁREA ASIGNATURA: ELECTIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROFUNDIZADA.**
- 1.8 RÉGIMEN DE ESTUDIO: PRESENCIAL**
- 1.9 CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS: 4 HORAS DIRECTAS Y 2 DE ESTUDIO AUTÓNOMO.**
- 1.10 ASIGNATURAS PREVIAS: NO APLICA.**
- 1.11 ES REQUISITO PARA: NO APLICA.**
- 1.12 FECHA DE INICIO: 13 DE AGOSTO de 2024**
- 1.13 FECHA DE TÉRMINO: FIN DE SEMESTRE**
- 1.14 EXÁMENES: NO OBLIGATORIOS PREVIO REQUISITO.**
- 1.15 EXENCIÓN: CON NOTA SOBRE 5.0**

DESCRIPTOR.

El electivo de formación profesional de Derecho y Género, está orientado a mostrar a las y los estudiantes las relaciones de género como principio básico de la organización de las sociedades, mostrando que el tradicional modelo patriarcal adoptado en varios aspectos de Derecho produce una discriminación basada en género. Para ello, la asignatura propiciará espacios de reflexión, de análisis crítico y objetivo frente a tópicos seleccionados, permitiendo el estudio de la realidad de un sistema socio-jurídico discriminatorio.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Feminismo y la teoría crítica al derecho.

2. Teorías de género.

2.1. Conceptos básicos del enfoque de género: diferencias entre sexo y género.

2.2. Identidades de género-regulación jurídica.

3. El género y el poder.

3.1. Las mujeres como sujetos políticos históricos.

3.2. Acciones positivas: leyes de cuotas.

3.3. La paridad.

4. La economía, derecho humano al trabajo y género.

4.1. La división sexual del trabajo.

4.2. Estudio pormenorizado de la Ley N° 21.643 que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.

4.3. Las diferencias salariales.

4.4. Trabajo doméstico, trabajo invisible. Modificaciones al Código Civil y a la Ley N° 14.908.

5. Derechos sexuales y reproductivos.

5.1. Aborto.

5.2. Derechos sexuales y reproductivos: Derechos Humanos.

.

6. Los Crímenes del Patriarcado.

6.1. Violencia contra la mujer, violencia doméstica y violencia intrafamiliar.

6.2. Estudio pormenorizado de la Ley N°21.675 que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género y de la Ley N°20.066.

6.2. Femicidio y feminicidio.

6.3. Caso Campo Algodonero.

6.4. La trata de mujeres con fines de explotación sexual

6.5. La regulación internacional en materia de violencia contra la mujer.

.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El estudiantado identifica, comprende y explica la diferencia entre los conceptos de sexo y género.
2. El estudiantado comprende el desarrollo y la evolución de las principales teorías feministas a lo largo de la historia hasta el momento actual.
3. El estudiantado identifica, discute y resuelve cuestiones debatidas públicamente elaborando las posibles soluciones en materias de discriminación por motivos de género.
4. El estudiantado comprende y defiende la importancia de los derechos humanos y, en particular, los intereses de las mujeres y minorías sexuales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- 1.- Debate con participación protagónica de los estudiantes guiado por la académica.
- 2.- Trabajos grupales en clases.
- 3.- Exposiciones por grupos de trabajo de los temas relacionados con la discriminación por motivos de género.

EVALUACIÓN

- 1.- Trabajos grupales con exposición//actividad de vinculación con el medio y/o extensión.
- 2.-Prueba escrita.
3. Examen.

MATERIAL DE ESTUDIO

Beauvoir, S., "El segundo sexo", disponible en:
<http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>

Lagarde y de los Ríos, M., "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.

Lagarde y de los Ríos, M., "Feminismo, género e igualdad. Pensamiento Iberoamericano", Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2011, disponible en: <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/PensamientoIbero9.pdf>

Lagarde y de los Ríos, M., "Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres", Disponible en:
http://www.researchgate.net/publication/46389071_Antropologa_feminismo_y_poltica_Violencia_feminicida_y_derechos_humanos_de_las_mujeres

Rico, N., "Violencia de género. Un problema de Derechos Humanos", Serie Mujer y Desarrollo 16, disponible en:
<http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Varela, N., "Feminismo para principiantes", Ediciones B. S.A, Barcelona, 2005, disponible en:
<http://mujerfariana.org/images/pdf/Varela-Nuria---Feminismo-Para-Principiantes.pdf>